COMPUKEN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPUKEN S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez, siendo las diez y siete horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía. Con la asistencia de la señora MAHUAD PERASSO ISABEL ANTONIETA y TAPIA MAHUAD FRANCIS EMIR, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009;
- 2.- CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009; Y,
- 3.-APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

Actúa como presidente de la junta el señor TAPIA MAHUAD FRANCIS EMIR; y, como SECRETARIA de esta la Sra. PALMA DIAZ BETTY JESENIA

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009

El señor Presidente procede a tratar sobre el PRIMER PUNTO DEL DÍA, esto es el INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE GENERAL de COMPUKEN S.A., correspondiente al periodo 2009, manifestando lo siguiente; que en el presente periodo la Compañía COMPUKEN S.A. sufrió durante este lapso de tiempo pérdidas, esperando que en el próximo año tengamos un incremento favorable en nuestra empresa en lo referente a las actividad productiva, administrativa y económicas.

La Junta luego de revisar y escuchar detenidamente el informe del Sr. Gerente General es aprobado por la junta general.

A continuación se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL DÍA, ordenando el PRESIDENTE, que por SECRETARIA se de lectura al BALANCE GENERAL, INFORME DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO del año 2009; dando el explicativo que durante el ejercicio económico del año 2009, tuvo una pérdida de \$60.00; los mismo que una vez

leídos son aprobados por unanimidad; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 289 de la LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

Inmediatamente se trata el TERCER PUNTO del día, que es el INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA el Sr. QUINDE GARCÍA ANGEL JAVIER manifestando en su informe de que las CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2009; ASÍ COMO LOS ASIENTOS CONTABLES ESTÁN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACIÓN.

Tomando en consideración que durante este lapso de tiempo la compañía antes mencionada no ha realizado ninguna actividad comercial en el trascurso del año 2009 por lo consiguiente no se obtuvieron ingresos, una vez leídos y revisados se procede a su respectiva aprobación.

Quedan formando parte del expediente, la correspondiente ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, COPIA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; COPIA DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO.

No habiendo más puntos que tratar, el PRESIDENTE DE LA JUNTA, concede unos minutos de receso, para que sea redactada la correspondiente ACTA, hecho esto se REINSTALA LA SESIÓN, dándose lectura a dicha acta se la APRUEBA SIN MODIFICACIONES; dándose por terminada esta sesión a las diccisiete horas con treinta minutos.

El Presidente levanta la sesión, después de confirmar que el acta ha sido firmada por el f) Tapia Mahuad Francis Emir (Presidente de la Junta).- Palma Díaz Betty Jesenia (Secretaria).-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010.

TAPIA/MAHUAD FRANCIS EMIR PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARTHURS / BOUTE

PALMA DIAZ BETTY JESENIA SECRETARIA